CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 ENE. 2024
RECIBIDO
Firma: _____ Hora: 9:20

Moción de Orden del Día N° 9837

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Las Pirias, es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Jaén, ubicada en el departamento de Cajamarca, presentando como capital al poblado del mismo nombre.

Que, su creación política distrital se realizó el día 04 de enero de 1985, según Ley N° 24055, durante el segundo gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry, consolidándose de este modo como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el Norte con el distrito de Huabal; por el Sur con el distrito de Jaén; por el Este con el distrito de Bellavista; y por el oeste con el distrito de Jaén.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose el Bosque de Piedras, los cerros Las Conchas y Las Naranjas, la Catarata Yacu Rímac, entre otros.

Que, por lo mencionado anteriormente, los pobladores del distrito de Las Pirias, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Las Pirias, provincia de Jaén, departamento de Cajamarca, por motivo de conmemorarse este 04 de enero de 2024, el trigésimo noveno aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y ganadero convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Ronald Herrera Pérez, alcalde distrital de Las Pirias, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 28 de diciembre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/01/2024 19:14:38-0500